

RESOLUCION V.R. Nº 2006 041-1/

VISTO:

La renuncia presentada por la Sra. VICTORIA EUGENIA HALABI RODRÍGUEZ, a contar del 28 de febrero de 2006, al cargo que ocupa en la Facultad de Farmacia; lo informado por el citado Organismo en Nota ADM N°039/2006 de fecha 20 de febrero de 2006; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1. Acéptase, a contar del 28 de febrero de 2006, la renuncia presentada por la Sra. VICTORIA EUGENIA HALABI RODRÍGUEZ, al cargo de Instructor D.C. 22 horas semanales que desempeña en la Facilitad de Farmacia.
- 2. El Decano de la Facultad de Farmacia comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Farmacia; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Regursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 23 de febrero de 2006.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

PEC/lmm